

## **1. HECHOS RELEVANTES AL 31.12.2014**

La sociedad en el transcurso del ejercicio del 2014 ha informado los siguientes hechos esenciales a la Superintendencia de Valores y Seguros.

### 30 de enero 2014:

En virtud a lo establecido en la circular 1737 del 2005 de la SVS, se informó que se reunió el directorio de la sociedad y se decidió la repartición de dividendos provisorios de acuerdo a lo establecido en el artículo 79 inciso final de la ley 18.046 de sociedades anónimas..

### 19 de febrero 2014:

En virtud de lo dispuesto por el artículo 9º e inciso segundo del artículo 10º de la Ley Nº 18.045, se informó que con fecha 18 de febrero de 2014 el Comité de Capital de Riesgo de CORFO aprobó la inclusión del Fondo de Inversión Privado VICTUS Chile ("Fondo") en el Programa de Financiamiento a Fondos de Inversión de Capital de Riesgo-Fondos Desarrollo y Crecimiento (FC) y, en consecuencia, le otorgará financiamiento mediante una línea de crédito a largo plazo. La obtención del referido financiamiento más los compromisos de aportes de capital ya suscritos en favor del Fondo, permitirán a este último iniciar su operación en el corto plazo

### 16 de abril 2014:

En virtud de lo establecido en los artículos 9º, inciso segundo, y 10º de la ley 18.045, en el artículo 63 de la ley 18.046, en la Circular N° 614 de 1986 y en la Norma de Carácter General N° 30 de 1989, se informó a la SVS que el directorio de la sociedad citó a Junta Ordinaria de Accionistas de para el día 30 de abril de 2014, a celebrarse en las oficinas ubicadas en de Av. Vitacura 5250, oficina 606, comuna de Vitacura.

### 5 de mayo de 2014:

En virtud a lo establecido en el artículo 2º transitorio de la Ley N° 20.382, en el artículo 7º de la Ley N° 18.045 y Norma de Carácter General N° 284 de 10 de marzo de 2010 de la Superintendencia de Valores y Seguros, se envió una copia del acta de la Junta Ordinaria de Accionistas de Sembrador Capital de Riesgo S.A. celebrada el 30 de abril de 2014, debidamente certificada por el Gerente general de dicha Sociedad.